



Universidad
Rey Juan Carlos

Universidad Rey Juan Carlos
Facultad de CC. Jurídicas y Sociales
(Campus de Vicálvaro)

CURSO 2010-2011

Titulación/es en la/s que se imparte:

DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DOBLE TITULACIÓN DIPLOMATURA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA+DERECHO

Órgano responsable de la docencia (Departamento): **Derecho Público I y Ciencia Política**

Nombre de la Asignatura: **ESTRUCTURAS POLÍTICAS
Y ADMINISTRATIVAS II**

Tipo (Obligatoria, optativa...): **Troncal**

Curso/s en que se imparte
(1º,2º,...):

SEGUNDO

Semestral/Anual:

SEMESTRAL

Nº Créditos:

7,5 CR

Nombre del profesor/es que imparte/n la asignatura (si hay un coordinador, indicar su nombre):

RUTH CICUÉNDEZ SANTAMARÍA

e-mail: ruth.cicuendez@urjc.es

Teléfono: **91.4887885**

Ubicación: **Despacho 136, Edificio Departamental**

Horario de tutorías:

Lunes de 16.00 a 17:00 h.

Jueves de 17:00 a 18:00 h.

Horas de docencia teórica: 50

Horas de prácticas: 25

Horas de trabajo personal y otras actividades: 75

Horas totales estimadas de trabajo del estudiante: 150

Objetivos de la asignatura, destrezas y competencias que los estudiantes van a adquirir:

El objetivo general de la asignatura troncal "**Estructuras Políticas y Administrativas II**" es facilitar a los estudiantes la información y los conceptos básicos referentes al sistema administrativo español, en sus diferentes dimensiones: objetivos, estructura, características, actuación, cambios y problemática actual de las administraciones públicas contemporáneas. Todos estos temas se abordan centrándose en el estudio de las administraciones públicas españolas y en su relación con la Unión Europea.

De manera más concreta, se trata de que el alumno se familiarice con los conceptos fundamentales y que adquiera la terminología básica de la disciplina, de forma que sea capaz de situar en su adecuado contexto la actuación de los sistemas administrativos y la relación de éstos con su entorno político. Por tanto, al concluir la asignatura, los alumnos deberán tener una visión general sobre el sistema administrativo español y, además, contarán con un marco de referencia y herramientas de análisis que les faciliten el ejercicio profesional en el campo de la prestación de servicios en el ámbito público.

La perspectiva desde la que se aborda el estudio de la asignatura es la propia del área de conocimiento académico denominada Ciencia Política y de la Administración, para analizar, desde una visión interdisciplinaria, la compleja y cambiante realidad de las administraciones públicas.

Es importante destacar la amplitud del objeto de estudio, y la complejidad de abordar el análisis de todos estos temas. Por este motivo, el temario se divide en dos áreas diferenciadas:

a) **Primera parte.** En este primer bloque de temas se pretende reflexionar acerca del papel que

juegan las administraciones públicas en las sociedades actuales y los principales procesos de cambio que están experimentando. En los primeros temas se realizará una presentación de los conceptos básicos relacionados con la administración pública, con el propósito de comprender las características y especificidades de la estructura y funcionamiento de las organizaciones públicas. Además, se pretende reflexionar acerca del papel que juegan las administraciones y políticas públicas en las sociedades actuales y los principales procesos de cambio que están experimentando.

En definitiva, en esta parte introductoria se realiza una primera aproximación al estudio de la realidad administrativa y se introduce al alumno en los conceptos básicos de la disciplina.

- b) **Segunda parte.** El segundo bloque del programa se ocupa, principalmente, del sistema político-administrativo español, deteniéndose en el análisis pormenorizado de cada uno de los niveles de gobierno y administración.

El alumno, al finalizar la asignatura, deberá haber adquirido las siguientes destrezas y habilidades:

- Comprender los principales fundamentos sobre organización y funcionamiento de las administraciones públicas actuales, particularmente de las administraciones españolas. De esta manera, el alumno obtendrá una amplia visión de la acción de los poderes públicos, partiendo de la articulación de la administración pública en diferentes niveles territoriales de gobierno.
- Asimilar los conceptos y la perspectiva de estudio propios de la Ciencia de la Administración.
- Conocer y aplicar los nuevos enfoques relativos al estudio y análisis de las administraciones públicas, especialmente en temas como problemática actual del sistema político-administrativo español, procesos de modernización y cambio de las administraciones, o relaciones intergubernamentales.
- Obtener y sistematizar información para realizar análisis y valoraciones sencillas acerca de la estructura, el funcionamiento y los resultados de las distintas administraciones públicas en el marco del Estado Autonómico.

Prerrequisitos para cursar la asignatura (si los hubiera):

- ❖ Haber cursado con éxito la asignatura Estructuras Políticas y Administrativas I
- ❖ Tener conocimientos básicos del funcionamiento del sistema político español

Contenidos. Programa de la asignatura:

PARTE PRIMERA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Tema I. Introducción: ¿qué es la Administración Pública?, y ¿qué son las administraciones públicas?.

El concepto de administración pública. Diferenciación entre organizaciones públicas y privadas. Configuración de las organizaciones públicas. El alcance o ámbito de actuación de las administraciones públicas. Criterios de actuación y principios de organización de las administraciones públicas en España.

Tema II. Política y Administración.

La relación entre política y administración. El ámbito político y el ámbito organizativo en las administraciones públicas. Las relaciones entre el ámbito político y el ámbito administrativo para la acción de los poderes públicos.

Tema III. El Gobierno y la Administración Pública en el Estado de Bienestar.

Los diferentes conceptos y visiones sobre el Estado de Bienestar. Las razones para la implantación del modelo de bienestar. Evolución y crisis del

Estado de Bienestar. Los impactos del desarrollo del Estado de Bienestar sobre las Administraciones Públicas.

Tema IV. Relaciones Intergubernamentales.

Concepto de relaciones intergubernamentales (RIG's). Características de los sistemas de relaciones intergubernamentales. Modelos de RIG's. Centralización y descentralización en España. RIG's y federalismo en el Estado Autonómico.

Tema V. La problemática de las Administraciones Públicas Contemporáneas y los procesos de Modernización.

Concepto de reforma y modernización de las administraciones públicas. La problemática actual de las administraciones públicas. La modernización en España: las etapas del proceso de modernización.

PARTE SEGUNDA: EL SISTEMA POLÍTICO-ADMINISTRATIVO EN ESPAÑA

Tema VI. El Gobierno y la Administración General del Estado.

Estructura y características básicas de la organización política y administrativa del Gobierno y la Administración General del Estado. El ámbito administrativo: los ministerios y su organización interna. La administración instrumental o funcional. Los órganos territoriales o administración periférica.

Tema VII. El Gobierno y la Administración de las Comunidades Autónomas.

La distribución territorial del poder: el Estado de las Autonomías. Antecedentes del Estado Autonómico: las Preautonomías. La creación de las distintas comunidades autónomas. Las competencias de las comunidades autónomas. La organización de las comunidades autónomas: estructura institucional. El sistema de financiación autonómico.

Tema VIII. El Gobierno y la Administración Local.

El modelo de gobierno y administración local en España. Las distintas entidades locales. La estructura de gobierno y la organización administrativa de los municipios. Las competencias y servicios públicos municipales. El sistema de financiación municipal.

Metodología docente:

Para la consecución de los objetivos de la asignatura se seguirá una metodología docente teórico-práctica que combinará los siguientes elementos:

- ✘ La exposición de conceptos a cargo del profesor, como método de transmisión de la información básica acerca de los contenidos teóricos de la asignatura.
- ✘ En el desarrollo de las sesiones se incidirá frecuentemente en el comentario de la actualidad política y administrativa española, con el objeto de que los estudiantes adquieran instrumentos de análisis político que les permita insertar sus conocimientos teóricos dentro de su contexto social. Con esta finalidad, es preciso que los estudiantes realicen un seguimiento continuo de la actualidad política y administrativa a través de los medios de comunicación escritos.
- ✘ La participación activa, documentada y respetuosa de los estudiantes en el aula, para lo cual es necesario la asistencia habitual y el estudio de la bibliografía recomendada.
- ✘ El desarrollo de ejercicios en grupo, consistentes en la resolución de casos y supuestos

prácticos poco complejos relativos a distintos temas de la asignatura.

- ✘ La realización de exposiciones orales en el aula por parte de los alumnos.

Plan de trabajo del profesor (Distribuir los temas por semanas en el calendario académico):

Tema 1. Semanas del 21 septiembre al 1 de octubre.

Tema 2. Semana del 5 al 8 de octubre.

Tema 3. Semanas del 14 al 22 de octubre.

Tema 4. Semanas del 26 de octubre al 5 de noviembre.

Tema 5. Semana del 9 al 12 de noviembre.

Tema 6. Semanas del 16 al 26 de noviembre.

Tema 7. Semanas del 30 de noviembre al 10 de diciembre.

Tema 8. Semanas del 14 de diciembre al 21 de diciembre.

Tipo de evaluación (exámenes/ trabajos/ evaluación continua):

La evaluación del rendimiento académico se realizará mediante una **prueba objetiva tipo test** en las fechas establecidas en la convocatoria oficial de exámenes **relativa a:** 1) el **contenido de los temas** del programa y 2) **la bibliografía obligatoria** de la asignatura. La *nota final* de la asignatura se calculará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Realización de una prueba objetiva (examen tipo test) en la convocatoria oficial: la obtención de una calificación mínima de 5 sobre 10 en el examen es condición necesaria para superar la asignatura. El objetivo del examen es acreditar que el alumno ha adquirido y asimilado el contenido esencial de la materia y los conceptos básicos.
- Además, los alumnos pueden realizar de manera voluntaria una exposición oral sobre alguno de los temas del programa. Las normas para la realización de esta actividad se establecerán por la profesora a principios de curso. Dicha exposición se puntuará entre 0 y 2 puntos, calificación que se sumará a la nota obtenida en el examen.

Se valorará positivamente la participación activa, especialmente la realización de los supuestos prácticos, casos y debates que se desarrollen en el aula. Asimismo, se tendrá en cuenta el nivel de conocimientos adquirido, la capacidad de reflexión y análisis, así como la utilización de la terminología apropiada.

Idioma en que se imparte: ESPAÑOL

Bibliografía Recomendada:

MANUALES GENERALES

⇒ BALLART, X. y RAMIÓ, C.: Ciencia de la Administración. Tirant Lo Blanch. Colección Ciencia Política. Valencia, 2000.

⇒ CRESPO, J. y PASTOR, G. (Coor.): Administraciones Públicas Españolas. McGraw Hill. Madrid, 2002.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL BÁSICA

✓ BAENA DEL ALCÁZAR, M.: Curso de Ciencia de la Administración. Volumen I (Cuarta Edición Revisada). Tecnos. Madrid, 2000.

✓ BAENA DEL ALCÁZAR, M.: Manual de Ciencia de la Administración. Síntesis. Madrid, 2005.

- ✓ OLMEDA, J.A. y PARRADO, S.: Ciencia de la Administración. Volumen I y II. UNED. Madrid, 2000.

La bibliografía recomendada son **manuales** de carácter general, que el alumno podrá ir complementando con bibliografía específica para cada parte del programa y/o para cada tema.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA CADA UNA DE LAS PARTES DEL PROGRAMA

PARTE PRIMERA: INTRODUCCIÓN AL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 📖 ALCÁNTARA, M. y MARTÍNEZ, A.: Política y Gobierno en España. Tirant Lo Blanch. Valencia, 2001 (Pags.531-559).
- 📖 ARENILLA SÁEZ, M.: La reforma administrativa desde el ciudadano. Madrid. INAP, 2003.
- 📖 BALLART, X. y RAMIÓ, C.: Ciencia de la Administración. Tirant Lo Blanch. Colección Ciencia Política. Valencia, 2000 (Capítulo I: Evolución Histórica de la Administración, programas de reforma y retos de futuro. Pp. 40-65).
- 📖 BAÑÓN, R., y CARRILLO, E., (comps.): La Nueva Administración Pública. Alianza Editorial. Madrid, 1997.
- 📖 BAUZA, F.: La desadministración pública. Marcial Pons. Madrid, 2003.
- 📖 CANALES, J.M.: Lecciones de Administración y de Gestión Pública. Universidad de Alicante. Alicante, 2002.
- 📖 CANALES, J.M.: Panorama actual de la Ciencia de la Administración en España. INAP. Madrid, 1997.
- 📖 CRESPO, J. y PASTOR, G. (Coor.): Administraciones Públicas Españolas. McGraw Hill. Madrid, 2002 (Capítulo de Introducción, Capítulo 3 y Capítulo 14).
- 📖 CRESPO, L.F.: Mitos y ritos de la Administración Española. MAP-IMAP. Madrid, 2003.
- 📖 FERNÁNDEZ, M., SIERRA, J. y VALERO, J. (Coord.): Nuevos retos en el horizonte de las administraciones públicas. Universidad de Murcia. Murcia, 2003.
- 📖 JIMÉNEZ ASENSIO, R. Altos cargos y directivos públicos. Un estudio sobre las relaciones entre política y administración en España. IVAP. Oñati, 1996.
- 📖 LÓPEZ NIETO, F.: La Administración Pública en España. Ariel. Madrid, 1989.
- 📖 LÓPEZ NIETO, L.: Relaciones Intergubernamentales en la España Democrática. Interdependencia, Autonomía, Conflicto y Cooperación. Dykinson. Madrid, 2006.
- 📖 PRATS I CATALA, J.: “Las transformaciones de las Administraciones Públicas de nuestro tiempo”, en Documentos de Trabajo del Institut internacional de Governabilitat de Catalunya. Barcelona, 2005.
- 📖 ROSE, R.: El Gran Gobierno. Fondo de Cultura Económica. México, 1998.

- 📖 SÁNCHEZ, A.: Principios de gestión administrativa pública. Ed. Paraninfo. Madrid, 2007 (Unidad temática II: Capítulos II y III).
- 📖 VV.AA.: El gobierno del futuro. MAP. Madrid, 2004.
- 📖 VV.AA.: Estudios para la reforma de la Administración Pública. INAP. Madrid, 2004.
- 📖 WRIGHT, D.S.: Para entender las Relaciones Intergubernamentales. Fondo de Cultura Económica. México, 1997.

PARTE SEGUNDA. EL SISTEMA POLÍTICO-ADMINISTRATIVO EN ESPAÑA.

- 📖 AGRANOFF, R. y BAÑÓN, R. (eds.): El Estado de las Autonomías. ¿hacia un nuevo federalismo?. IVAP. Oñati, 1998.
- 📖 AJA, E.: El Estado Autonómico: Federalismo y hechos diferenciales. Alianza Editorial. Madrid, 1999.
- 📖 ALBA C.R. y VANACLOCHA, F.J.: El sistema político local: un nuevo escenario de gobierno. Universidad Carlos III/Boletín Oficial del Estado. Madrid, 1997.
- 📖 ALVARADO E. y PANIAGUA J.L.: Introducción al Estudio de las Comunidades Autónomas. Universitas. Madrid, 1997.
- 📖 BALLART, X. y RAMIÓ, C.: Ciencia de la Administración. Tirant Lo Blanch. Colección Ciencia Política. Valencia, 2000 (Capítulos II, III, IV, V y VI).
- 📖 BASSOLS, M. (Coord.): La Administración Pública de las Comunidades Autónomas. INAP. Madrid, 2004.
- 📖 BRUGUÉ, Q. y GOMÁ, R.: Gobiernos Locales y políticas públicas. Ariel. Barcelona, 1998.
- 📖 CARRILLO, E.: El Gobierno y la Administración Local en el Estado de las Autonomías, en *Papeles de Trabajo* (0695) del Instituto Universitario Ortega y Gasset. Madrid.
- 📖 CRESPO, J. y PASTOR, G. (coor.): Administraciones Públicas Españolas. McGraw Hill. Madrid, 2002 (Capítulos 4, 5, 6 y 7).
- 📖 FONT I LLOVET, T.: "Organización Administrativa de las Comunidades Autónomas". Informe de Comunidades Autónomas 2000. Instituto de Derecho Público. Barcelona, 2000.
- 📖 MOLTÓ, J.L.: La Administración General del Estado. Tecnos. Madrid, 1998.
- 📖 MORATA, F.: "El Estado de las Autonomías: veinte años de rodaje", en M. ALCÁNTARA y A. MARTÍNEZ (eds.), Política y Gobierno en España. Tirant lo Blanch. Valencia, 2001 (2ª Edición).
- 📖 NIETO, A.: La "nueva" organización del desgobierno. Ariel. Madrid, 1996.
- 📖 OLIAS DE LIMA, B.: Manual de organización administrativa del Estado. Ed. Síntesis. Madrid, 2006.
- 📖 PALOMAR, A.: La organización administrativa: tendencias y situación actual. Comares. Madrid, 1998.

- 📖 RAMIÓ, C.: “Las Administraciones Públicas”, en M. ALCÁNTARA y A. MARTÍNEZ (eds.), Política y Gobierno en España. Tirant lo Blanch. Valencia, 2001 (2ª Edición).
- 📖 SÁNCHEZ, A.: Principios de gestión administrativa pública. Ed. Paraninfo. Madrid, 2007 (Unidad temática II: Capítulos IV y V).
- 📖 SÁNCHEZ AGESTA, L., GOIG, J.M.: “El Gobierno, la función de gobierno y la administración”, en M. ALCÁNTARA y A. MARTÍNEZ (eds.), Política y Gobierno en España. Tirant lo Blanch. Valencia, 2001 (2ª Edición).
- 📖 SUBIRATS, J. y GALLEGO, R.(Eds.): Veinte años de autonomías en España. Leyes, políticas públicas, instituciones y opinión pública. CIS. Madrid, 2002.
- 📖 VV.AA.: Monográfico sobre “El gobierno y la administración” en *Documentación Administrativa*, nº 246-247, 1997.

NOTA: La profesora orientará a los alumnos acerca de cuáles son los textos necesarios para la preparación de cada uno de los temas.